



16-03-2020

**Asunto:** NUEVAS INDICACIONES DESARROLLO DE ACTIVIDADES VIRTUALES – SEMANAS DEL 16 AL 27 DE MARZO Y PERIODO VACACIONAL.

De acuerdo a las nuevas disposiciones de la Secretaría de Educación Municipal y teniendo en cuenta el comunicado presidencial y sumadas a las ya tomadas por la institución se establecen las siguientes estrategias de apoyo a nuestros educandos:

1. Hoy, marzo 16 de 2020, los docentes, en cada una de sus asignaturas, deberá diseñar y publicar en su Aula Virtual, las actividades programadas a desarrollar en la semana del 16 al 27 de marzo; teniendo en cuenta lo siguiente:
  - a. Se desarrollará únicamente jornada de apoyo virtual, se suspende el **pico y placa académico**, lo que indica que no asistirán los educandos a la institución.
  - b. Todas las actividades serán publicadas en **el aula virtual**, no tener en cuenta la Gestión académica.
  - c. Todas las asignaturas (Incluidas las blandas), realizarán material de apoyo y consolidarán las notas mínimas exigidas por las coordinaciones académicas, con ayuda de evaluaciones virtuales con un día de plazo para desarrollarlas, (Criterio de diseño de evaluaciones: 10 preguntas tipo prueba saber) tener presente las orientaciones de cada docente para hacer la evaluación.
  - d. Cada tema evaluado deberá tener actividades previas de apoyo en el aula virtual y las evaluaciones deberán ser informadas con anticipación.
  - e. Para los **grados de preescolar, 1° y 2°**, se diseñarán fichas de apoyo en el aula virtual, las cuales el padre podrá imprimir y escanear o fotografiar después de ser desarrolladas y reenviar al docente por la plataforma, como evidencia evaluativa de su proceso. (ver tutorial de cómo hacerlo en la pagina principal).
  - f. Los docentes del grado 11°, direccionarán sus actividades hacia el fortalecimiento de prueba Saber 11, diseñando y publicando material, que se dirija para este objetivo.
  - g. Durante la semana del 16 al 20 de marzo, los docentes estarán pendientes de sus correos y Aula virtual, de esta manera harán seguimiento, al desarrollo de las actividades propuestas y dudas que se presenten.
2. **El periodo vacacional se establece del 30 de marzo al 17 de abril**, para educandos y docentes, tiempo en el cual es importante que permanezcan en casa como medida de autocuidado.
3. A partir del 20 de abril y teniendo en cuenta la evolución epidemiológica, el ministerio de educación determinará la forma como se dará continuidad al calendario académico.
4. Si se reestablece la normalidad académica presencial, durante la semana del **20 al 24 de abril**, se realizará semana de clases con normalidad, para retroalimentación y cierre de procesos.
5. Durante la semana del **27 al 30 de abril**, se desarrollará la semana de Nivelaciones, con horario especial, para el desarrollo de actividades de mejoramiento y proceso de nivelaciones.
6. La presentación de las Pruebas Cambridge (Flyers y PET) queda programada para los días **jueves 18, viernes 19 y sábado 20 de junio**.
7. En caso que necesiten comunicarse con coordinadores o docentes favor utilizar sus correos electrónicos.
8. El **servicio del área administrativa será de 7:00am a 2:00 pm**.
9. Los estudiantes del **Instituto Gimnasio Superior** tendrán receso escolar hasta el día **25 de abril de 2020** si no hay nuevas disposiciones.

Hacemos un llamado para que los padres de familia y cuidadores durante éstas semanas fortalezcan las redes de apoyo y cuidado.

Atentamente,

**DIANA VIRGINIA VELASQUEZ VEGA**  
Rectora



SC6405-1